San Lorenzo, 03 de mayo de 2021.

NOTA DOC – SENACSA 500/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con respecto a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones N° 1208/2021 que rige a partir del 5 de abril de 2021; a los efectos de remitir el Dictamen de justificación emitido por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA; en el cual se exponen las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.

Que, en atención a los Memorándum DSUA N° 01/2021, de fecha 27 de abril de 2021, emitido por el Departamento de Sub Unidades Administrativas – DOC, encargado de emitir dictamen de los precios de referencia; Memorándum DGA N° 60/2021 de fecha 28 de abril de 2021 y el Memorándum DGA N° 62 de fecha 03 de mayo del cte. año, emitido por el Departamento Gestión de Adquisiciones – DOC; informan los llamados que no pudieron ser enviados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas durante el primer cuatrimestre son los siguientes según detalle:

- Contratación Directa "SERVICIO DE COURRIER INTERNACIONAL" – ID N° 392.729; Las EE.TT, fueron modificadas y ampliadas; se volvieron a solicitar presupuestos para cumplir con lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 en cual se estipula combinaciones de diferentes fuentes. Se aguarda respuestas de potenciales oferentes.

- Contratación Directa "SERVICIO DE TAXI AÉREO" – ID N° 392.730; Las EE.TT, fueron modificadas y ampliadas; se volvieron a solicitar presupuestos para cumplir con lo establecido en la Resolución N° 1890/2020 en el cual se estipula combinaciones de diferentes fuentes. Se aguarda respuestas de potenciales oferentes.

- Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS" – ID N° 393.008; se encuentra en consulta con el sector solicitante y pendiente de la Carta de Invitación.

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

- Licitación por Concurso de Ofertas "SERVICIO DE IMPRESIONES GRÁFICAS" – ID N° 393.108; Las EE.TT, fueron modificadas y ampliadas; se volvieron a solicitar presupuestos para cumplir con lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 en cual se estipula combinaciones de diferentes fuentes. Se aguarda respuestas de potenciales oferentes.

- Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA" – ID N° 393.746; se aguardan presupuestos con precios actualizados del mercado para cumplir con lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 en el cual se estipula combinaciones de diferentes fuentes, según correo de la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos conjuntamente con el Departamento de Mantenimiento, Dirección Administrativa y Stock de Deposito; solicitan considerar las cantidades y la exclusión de algunos ítems, y se estaría modificando el mes de ejecución. Aguardando dichas modificaciones.

Lo dispuesto en el inciso c) del artículo 311°, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", que dispone: *las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.*

Los principios de Economía y Eficiencia orientados a la satisfacción de las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, consagrados en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En tal sentido y conforme a las consideraciones expuestas precedentemente, a lo estipulado en la normativa legal mencionada, consideramos que se encuentra plenamente justificada el incumplimiento del cronograma.

Atentamente.

SENACSA
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones